CUADRO SINOPTICO

Nombre del Alumno: Francisco Javier Jacob Ramírez.

Nombre del tema: Conceptos básicos en Redacción.

Parcial: 1°.

Nombre de la Materia: Redacción en español.

Nombre del profesor: Armilendi Díaz Hernández.

Nombre de la Licenciatura: Psicología.

Cuatrimestre: 1°.

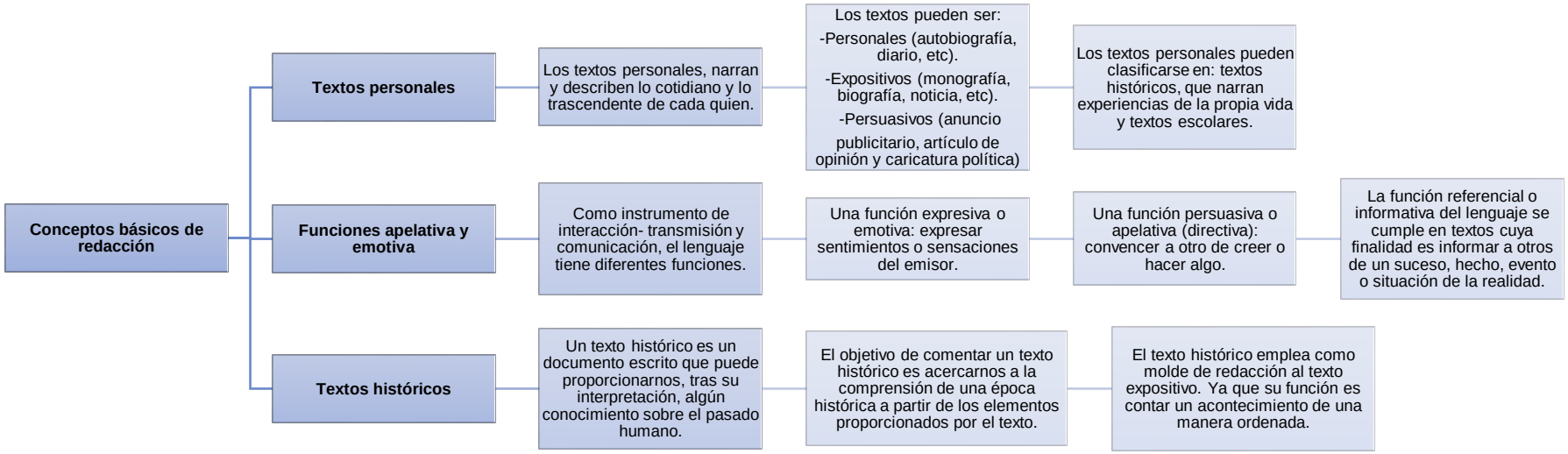
Conceptos básicos de redacción
Textos personales
Los textos personales, narran y describen lo cotidiano y lo trascendente de cada quien.
Los textos pueden ser:
-Personales (autobiografía, diario, etc).
-Expositivos (monografía, biografía, noticia, etc).
-Persuasivos (anuncio publicitario, artículo de opinión y caricatura política)
Los textos personales pueden clasificarse en: textos históricos, que narran experiencias de la propia vida y textos escolares.
Funciones apelativa y emotiva
Como instrumento de interacción- transmisión y comunicación, el lenguaje tiene diferentes funciones.
Una función expresiva o emotiva: expresar sentimientos o sensaciones del emisor.
Una función persuasiva o apelativa (directiva): convencer a otro de creer o hacer algo.
La función referencial o informativa del lenguaje se cumple en textos cuya finalidad es informar a otros de un suceso, hecho, evento o situación de la realidad.
Textos históricos
Un texto histórico es un documento escrito que puede proporcionarnos, tras su interpretación, algún conocimiento sobre el pasado humano.
El objetivo de comentar un texto histórico es acercarnos a la comprensión de una época histórica a partir de los elementos proporcionados por el texto.
El texto histórico emplea como molde de redacción al texto expositivo. Ya que su función es contar un acontecimiento de una manera ordenada.

El texto expositivo.

Son aquellos escritos que informan, dan a conocer algo, reflejan una opinión o explican un tema.

La finalidad de los textos expositivos es la transmisión de información y se centran en el contenido, que el receptor debe percibir claramente.

Los textos expositivos se usan para presentar o aclarar el sentido real o verdadero de una palabra, texto o doctrina. Sirven para informarnos objetivamente sobre un tema de forma clara y ordenada.

La intención comunicativa de estos textos es de lo más variada: informar, transmitir un conocimiento, dar una opinión, explicar el resultado de un estudio o investigación, reflexionar sobre un tema, etc.

Características lingüísticas de los textos expositivos.

En el caso de los textos expositivos, se suelen manifestar las siguientes características lingüísticas.

1- La finalidad de informar objetivamente y la necesidad de organizar los contenidos de la forma más clara posible lleva a que haya preferencia por la modalidad enunciativa.

2- El léxico es específico, con un mayor o menor número de tecnicismos según sea la intención del emisor.

3- El vocabulario ha de ser preciso y denotativo.

4- Los adjetivos aparecen en número reducido y su carácter suele ser denotativo.

Los verbos aparecen normalmente en indicativo (presente), debido a su marca de temporalidad; también es habitual encontrar el pretérito imperfecto si el texto incluye un proceso.

Estructura del texto expositivo.

La estructura que suele presentar un texto expositivo presenta las siguientes partes.

1- Introducción.
2- Desarrollo.
3- Conclusión.

Considerando lo antes mencionado, podemos hablar de los siguientes tipos de estructura:

- Analisante.
- Sintetizante.
- Encuadrada.
- Paralela.

Funciones referencial, apelativa y metalingüística

La función referencial es un tipo de función del lenguaje empleado para mencionar los factores externos del propio acto comunicativo y del emisor, lo que permite exponer la realidad de manera concreta y objetiva.

La función apelativa o conativa es un tipo de función del lenguaje empleada con el propósito de llamar la atención de un receptor para obtener de su parte una respuesta o inducir una reacción.

La función metalingüística se refiere al uso del lenguaje para explicarse a sí mismo, es decir, para explicar el código de la lengua. En otras palabras, es el lenguaje que usamos para describir y reflexionar sobre la propia lengua.

El texto argumentativo.

El texto argumentativo es aquel que sirve para expresar opiniones, ideas y posturas sobre un tema en particular, con el objetivo de persuadir al lector.

Para ello, se vale de diferentes tipos de argumentos, como argumentos inductivos, deductivos, de autoridad, de probabilidad, de razonamiento lógico, argumentos afectivos, entre otros.

Estos tipos de textos son ampliamente utilizados en el ámbito periodístico, científico, judicial, filosófico y publicitario.

Los textos argumentativos también pueden emplearse en conversaciones, exposiciones y debates para convencer a otros sobre nuestro punto de vista, o sobre la verdad o falsedad de un asunto.

Características lingüísticas del texto argumentativo.

La sintaxis

es en general compleja, porque se suceden las oraciones coordinadas y subordinadas que muestran el desarrollo del pensamiento del emisor. Predominan las subordinadas comparativas, condicionales, causales y consecutivas. También son habituales los incisos, con rayas o paréntesis. Mediante estas oraciones el autor da su opinión, ofrece una explicación o hace una aclaración.

En cuanto al léxico

encontraremos junto a un vocabulario específico y con tecnicismos, palabras polisémicas y con valor connotativo.

Los principales elementos modalizadores son:

a) La modalidad oracional y comunicativa.

b) El léxico valorativo.

c) Las figuras retóricas.

d) Los signos de puntuación.

e) La tematización.

Estructura del texto argumentativo.

Las partes en que se puede dividir un texto argumentativo son:

1- Introducción:

En esta primera parte el autor presenta el tema y la tesis, la finalidad es captar la atención del receptor.

2- Desarrollo de los argumentos:

Se presentan los argumentos que sirven para afirmar o refutar la tesis presentada. Los argumentos se presentan por orden de importancia y se acompañan de ejemplos para mejorar su comprensión.

3- Conclusión:

Presenta un resumen de las ideas principales y la opinión del autor que tiene como función convencer y modificar la opinión del receptor.

Textos historicos y Textos periodísticos.

Historicos:

Un texto histórico es un texto en el cual se plasman los hechos históricos de algún momento determinado de la historia.

Por ejemplo: la Biografía.

Periodístico:

un texto cuyo propósito es poner al día al lector respecto a un evento o una información que podría resultar de interés particular para la opinión pública.

Por ejemplo: la noticia, entrevista o la crónica.